

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA. JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
Valledupar, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ordinario seguido por LUIS ALBERTO VEGA ARIZA. Contra
COLPENSIONES. Radicado: 20001-31-05-004- **-2020-00116-00**

Procede la secretaría del juzgado a elaborar la liquidación de costas de forma concentrada dentro del presente asunto, A favor de la parte demandada, COLPENSIONES, y a cargo del demandante LUIS ALBERTO VEGA ARIZA., la cual queda así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA:	\$ 877.803,00
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA:	\$ 1'160.000,00
TOTAL:	\$ 2'037.803,00


EFRAÍN ANTONIO POTES ANDRADE
Secretario

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.
Valledupar, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ordinario seguido por LUIS ALBERTO VEGA ARIZA. Contra
COLPENSIONES. Radicado: 20001-31-05-004- **-2020-00116-00**

Apruébese la anterior liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P.

E. Potes/A. Quintero

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Firmado Por:
Anibal Guillermo Gonzalez Moscote
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 4
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2695c3809070b4c9c93f3203e78d63c3caa1eb8d92a7a671b705c04a5040c40c**

Documento generado en 23/02/2023 04:03:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>